



I EDICIÓN CONCURSO DEL CARTEL OFICIAL DE GUITARVERA

**Bases de la Convocatoria
(del 7 de diciembre de 2018 al 17 de febrero de 2019)**

1. Objeto del concurso

Con el objetivo de estimular la labor creadora entre los diseñadores no profesionales, la Comisión de Guitarvera convoca la I Edición del Concurso del Cartel Oficial del Encuentro de Cultura Popular.

Las personas que participen deberán diseñar un cartel representativo del evento con el objetivo de promover su difusión.

2. Participantes

Tendrán derecho a participar en el concurso todos los artistas, colectivos o aficionados que lo deseen sin importar su nacionalidad y sin límite de edad, aunque los menores que participen deben acompañar su obra de una autorización (documento adjunto) y conformidad de sus padres o tutores legales que acredite el conocimiento previo de los mismos a la participación en el concurso.

3. Temática

La temática que la Comisión de Guitarvera ha elegido para este próximo encuentro de 2019 será:

“Flora y flores”

4. Características de los trabajos

Los trabajos deberán ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados en otros concursos, y sus autores serán responsables de ello. El diseño de los carteles se podrá realizar mediante cualquier técnica, siempre que sea posible su reproducción mecánica y digital, debiendo presentarse físicamente en un tamaño A3, y a ser posible en soporte digital para facilitar su posterior manipulación. La organización exime su responsabilidad en cuanto a desperfectos o extravío de los originales.

No está permitido en la composición del cartel el uso de imágenes o dibujos protegidos legalmente por copyright así como cualquier uso de imágenes o dibujos cuya autoría o derechos no pertenezcan a la persona participante. Serán responsabilidad del autor los posibles perjuicios que resulten de la

utilización de este tipo de imágenes en caso de que el cartel correspondiente resulte elegido. Así mismo, el autor de la obra que resulte elegida cederá sus derechos de reproducción a la Comisión de Guitarvera para ser utilizada en la realización de dípticos u otro material que se cree para este evento.

Contenidos obligatorios

Los trabajos incluirán la siguiente información:

1. "Guitarvera 2019". **MUY IMPORTANTE: habrá de preservarse la tipografía oficial de Guitarvera.** Para obtener el archivo con esta tipografía, el participante podrá enviar un correo electrónico a la dirección especificada en el punto 6 ("Plazo, lugares y horarios de presentación").
2. "Vamos al jardín" (título oficial de Guitarvera 2019)
3. La fecha del evento ("10, 11 y 12 de mayo")
4. "XVIII encuentro de cultura popular"
5. "Villanueva de la Vera"
6. La guitarra será un elemento de la composición

El orden de la información será libre a conveniencia del autor. Del mismo modo, la organización se encargará en la maquetación posterior de incluir el logotipo de las instituciones oficiales. También se incluirá, tras la resolución del jurado, el nombre del autor (o colectivo) a conveniencia con el mismo.

5. Presentación de los trabajos

Se podrá presentar una única propuesta por participante. Las propuestas se entregarán presencialmente en los lugares establecidos (véase punto 6), en un sobre grande ABIERTO Y LIMPIO (sin marcas ni escritos) que incluirá:

1. El cartel en formato papel DINA3 vertical u horizontal.
2. Una versión digital en CD o pendrive que cumplirá los siguientes requisitos:
 - Formato psd, ai o tiff.
 - Resolución 4961 x 7016 a 300ppp.
 - Texto, fondo y logos en distintas capas para facilitar su futura manipulación.
 - Un segundo archivo reducido, en formato jpg.

Además del sobre grande, con el fin de garantizar el anonimato de quienes concursan, será necesario entregar los datos personales del autor o colectivo EN UN SOBRE MÁS PEQUEÑO, LIMPIO Y CERRADO, cumplimentados en el **Formulario de datos personales (adjunto)**. En este mismo sobre deberá incluirse la **autorización firmada por madre, padre o representante legal** del autor en caso de tratarse de un menor.

A la hora de su entrega en la Biblioteca o la Casa Azul, la persona encargada de su recepción señalará ambos sobres con un número de registro y posteriormente cerrará el sobre grande con el pequeño dentro. Se le hará entrega al autor, en ese momento, de un recibo que incluirá el número de registro de la obra.

6. Plazo, lugares y horarios de presentación

El plazo de presentación de los trabajos comenzará el 7 de diciembre de 2018 y finalizará el 17 de febrero de 2019.

Las propuestas se entregarán en Villanueva de la Vera (Cáceres) en los siguientes lugares y horarios*:

- Biblioteca Pública Ángel y Alicia (Calle Abril, 2): lunes a viernes de 11h a 13:30h.
- Oficina de Turismo - Casa Azul (Avenida de la Vera, s/n): miércoles a domingo de 9h a 14h.

*En caso de no poderse entregar presencialmente, los trabajos podrán enviarse con el formulario de datos personales y los archivos correspondientes al siguiente correo electrónico (se enviará en retorno el acuse de recibo con el número de registro). Este correo electrónico también será el medio disponible para resolver dudas relativas a la convocatoria:

- cartelguitarvera@gmail.com

7. Premio

La participación en el concurso se hará de manera desinteresada, ya que la Comisión de Guitarvera nunca ha entregado premios en metálico y continuará fiel a esta política. Esta colaboración del autor del cartel seleccionado será reconocida públicamente y homenajeadada en el acto de presentación de GUITARVERA 2019, coincidiendo con la conferencia y con la presentación de la ruta.

8. Derechos

La imagen del cartel ganador del presente concurso conformará el cartel oficial de Guitarvera 2019. Así mismo, dicha imagen servirá de base para otros materiales de difusión asociados al evento como los trípticos informativos o publicaciones en internet, que serán realizados por la Comisión organizadora con la colaboración del autor.

El autor del cartel ganador cederá los derechos de imagen de su obra en exclusiva a la Comisión de Guitarvera. Por otro lado, la Comisión de Guitarvera se reserva el derecho a sugerir y realizar modificaciones en la composición del cartel vencedor con el objetivo de adaptar el trabajo a las necesidades del evento cultural.

El resto de obras recibidas formarán parte de una exposición colectiva organizada por la Comisión en un local a designar, en colaboración con el Ayuntamiento de Villanueva.

La retirada de documentación física de las propuestas no ganadoras podrá efectuarse durante los dos meses siguientes a la celebración del evento. Pasado ese plazo, las obras no retiradas quedarán en posesión de la Comisión.

9. Incumplimiento

La comisión de Guitarvera excluirá los trabajos que no cumplan con los requisitos expuestos en la presente convocatoria, o cuyo contenido sea considerado por el jurado inadecuado a los fines de la misma. La convocatoria podrá ser declarada desierta por el jurado.

10. Jurado

El fallo del concurso correrá a cargo de un jurado multidisciplinar y designado por la Comisión de Guitarvera para tal efecto, compuesto por:

- Un profesor de la asignatura de plástica del colegio o instituto.
- Un artista de reconocido prestigio.
- Un representante del Ayuntamiento de Villanueva.
- Un miembro de la comisión de Guitarvera ajeno a la organización de este concurso, que actuará en funciones de presidente del jurado. En caso necesario, el voto de calidad será el de esta persona.

Criterios de valoración

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Adecuación a la temática del concurso.
- Calidad gráfica y adecuación del estilo.
- Originalidad de las propuestas.

11. Resolución

El fallo del jurado se dará a conocer a los participantes en el concurso de forma directa por correo electrónico o por teléfono el día 25 de febrero de 2019. Además, el nombre del ganador se publicará en las redes sociales de Guitarvera.

La autoría del cartel se verá reflejada en el mismo tras su maquetación final, y reconocida públicamente en el acto de presentación de Guitarvera 2019.

DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN SOBRE PEQUEÑO, LIMPIO Y CERRADO

FORMULARIO DE DATOS PERSONALES

I EDICIÓN CONCURSO DEL CARTEL OFICIAL DE GUITARVERA

TIPO DE PROPUESTA (marcar): INDIVIDUAL COLECTIVA

NOMBRE/S Y APELLIDOS (o nombre del colectivo. En tal caso, indicar también nombre y apellidos de uno de los miembros):

DNI (CIF si es colectivo, o DNI de la persona indicada arriba):

DIRECCIÓN POSTAL:

TELÉFONO/S DE CONTACTO:

CORREO ELECTRÓNICO:

FIRMA:

En _____ a _____ de 201_

DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN SOBRE PEQUEÑO, LIMPIO Y CERRADO

AUTORIZACIÓN PARA MENORES DE EDAD

I EDICIÓN CONCURSO DEL CARTEL OFICIAL DE GUITARVERA

Yo, _____ con DNI _____, en
condición de _____ autorizo a
_____ con DNI _____ a participar en la
I Edición del Cartel Oficial de Guitarvera con su obra.

Firma:

En _____ a _____ de 201_.